

REGIDURÍA DE HACIENDA

PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y ASUNTOS MIGRATORIOS

TRAMITES

- ✓ LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES
- ✓ AUTORIZACIONES (FIESTAS, BAILES, JARIPEOS, CIERRE DE CALLE, BECERREADAS, TOROS ETC.)
- ✓ PERMISOS TEMPORALES

INFORMACIÓN ORIENTACIÓN Y GESTIÓN DE LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

- ✓ TRASLADO DE RESTOS.
- ✓ SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO ADICIONAL AL TRASLADO.
- ✓ APOYO PARA TRASLADO DE DEPORTADO
- ✓ APOYO PARA TRASLADO DE MENOR
- ✓ VISA HUMANITARIA PARA VISITAR ENFERMOS EN ESTADOS UNIDOS
- ✓ VISA HUMANITARIA PARA ASISTIR AL FUNERAL DE UN FAMILIAR EN ESTADOS UNIDOS
- ✓ LOCALIZACIÓN DE PERSONAS
- ✓ LOCALIZACIÓN DE PRESO
- ✓ SITUACIÓN JURÍDICA
- ✓ REPATRIACIÓN DE ENFERMOS
- ✓ TRAMITAR CERTIFICADO DE ESTUDIOS MEXICANOS
- ✓ COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO
- ✓ TRAMITAR CERTIFICADO DE NO ANTECEDENTES PENALES
- ✓ SOLICITUD DE RESTITUCIÓN
- ✓ AYUDA ALIMENTICIA
- ✓ TRAMITE DE PENSIÓN PARA MAYORES DE LA 3ª. EDAD
- ✓ TRAMITE DE PASAPORTE ESTADOUNIDENSE.

OBJETIVOS

1. DAR MEJOR ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.
2. TENER UN MEJOR CONTROL DE LOS PERMISOS, AUTORIZACIONES Y DE MÁS OFICIOS QUE SE REALIZAN EN ESTA DEPENDENCIA.
3. CONTAR CON UN PADRON ACTUALIZADO Y ESPEDIENTES DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES
4. SIMPLIFICACIÓN DE LOS TRÁMITES QUE SE REALIZAN EN ESTA DEPENDENCIA.
5. DAR ORIENTACIÓN A LA CIUDADANÍA DE TRAMITES DE ASUNTOS MIGRATORIOS.

REQUISITOS DE APERTURA

GIROS BLANCOS: TODOS AQUELLOS QUE NO TIENEN VENTA DE CERVEZA.

- 1.- COPIA DEL IFE .
- 2.- DICTAMEN DE PROCTECION CIVIL.
- 3.- COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO.
- 4.- CROQUIS DEL ESTABLECIMIENTO.

REQUISITOS DE AUTORIZACIONES

- 1.- PETICIÓN POR ESCRITO DIRIGIDA AL REGIDOR O DIRECTOR
- 2.- TIPO DE EVENTO
- 3.- LUGAR, FECHA DEL EVENTO Y HORARIO.
- 4.- VISTO BUENO DEL AYUNDANTE (FIRMA Y SELLO)

GIROS ROJOS: TODOS AQUELLOS CON VENTA DE CERVEZA.

- 1.- COPIA DEL IFE .
- 2.- DICTAMEN DE PROCTECION CIVIL.
- 3.- CIPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO.
- 4.- CROQUIS DEL ESTABLECIMIENTO.
- 5.- FIRMA DE ACEPTACIÓN DE POR LO MENOS EL 75% DE VECINOS QUE RADIQUEN EN AMBAS CUADRAS DE DONDE SE PRETENDE UBICAR EL NEGOCIO. (ANEXAR COPIAS DE CREDENCIAL DE ELECTOR).

REQUISITOS DE REFRENDOS

- 1.- TRAER SU LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y RECIBO DE PAGO ANTERIOR.

TORTILLERIA

- I.- CROQUIS DEL ESTABLECIMIENTO
- II.- LICENCIA DE USO DE SUELO ESTATAL Y/O MUNICIPAL.
- III.- DICTAMEN DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL.
- IV.- COPIA DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- V.- LICENCIA SANITARIA EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.
- VI.- LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE “LOCAL COMERCIAL”, EXPEDIDA POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO.
- VII.- ESTUDIO DE LA FACTIBILIDAD DE LA INSTALACIÓN DE LA TORTILLERÍA Y/O MOLINO EN EL LUGAR SOLICITADO, MEDIANTE EL CUAL SE REFLEJE QUE NO SE AFECTAN DERECHOS DE TERCEROS.
- VIII.- EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE NEGOCIO DEBERÁ IR AVALADO POR EL NOMBRE, FIRMA Y COPIA DE SU CREDENCIAL DE ELECTOR DE POR LO MENOS DE 100 PERSONAS QUE HABITEN Y/O TENGAN SU DOMICILIO CERCA DEL LUGAR EN EL QUE SE SOLICITA SE INSTALARA LA TORTILLERÍA Y/O MOLINO, CON LO CUAL SE ACREDITARÁ LA NECESIDAD DE LA INSTALACIÓN DE LA NUEVA TORTILLERÍA Y/O EXPENDIO
- IX.- QUE LA TORTILLERÍA MÁS PRÓXIMA AL LUGAR SOLICITADO SE ENCUENTRE A UNA DISTANCIA QUE NO SE VEA AFECTADA CON LA INSTALACIÓN DE LA NUEVA TORTILLERÍA Y/O EXPENDIO SIENDO UNA DISTANCIA NO MÍNIMA DE 500 METROS ENTRE CADA NEGOCIACIÓN.

LICENCIAS Y REGLAMENTOS

MISIÓN

Otorgar licencias de funcionamiento (ejercicio fiscal 2013 al 2015) o permisos para desempeño de cualquier actividad Económica, comercial o industrial dentro del municipio con la finalidad de que los negocios operen legalmente.

VISIÓN

Lograr que todos los negocios establecidos en el municipio cuenten con:

Las licencias y permisos necesarios para asegurar a la población el funcionamiento adecuado del mismo, y generar confianza en la prestación de servicios proporcionados por los prestadores de los diferentes giros de comercios.

ASUNTOS MIGRATORIOS

MISIÓN

Establecer políticas que garanticen el óptimo aprovechamiento de los recursos públicos, la mejoría permanente en las condiciones de vida y la convivencia armónica entre los Tlaltizapanenses, respetando sus ideales, las libertades fundamentales en estricto apego a la ley.

VISIÓN

Crear las condiciones necesarias que permitan el desarrollo del municipio a través de un Gobierno Municipal que aproveche los programas federales, estatales y municipales, para la vinculación y coordinación de los esfuerzos y la toma de decisiones acertadas que fortalezcan el desarrollo económico-social a través de la dotación de bienes y servicios con calidad y eficiencia.